



fenin



LA SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS*

*Pacientes, familiares y profesionales de la salud

Las nuevas tecnologías proporcionan herramientas para facilitar una mejor experiencia asociada a la **calidad y seguridad del paciente** y nos sitúan ante una nueva cultura de la seguridad en la atención sanitaria, que afecta tanto a los pacientes como a los profesionales de la salud, mediante la puesta en marcha de prácticas seguras.

A lo largo de esta pandemia, la Tecnología Sanitaria ha desempeñado un **papel clave en la prevención, diagnóstico, tratamiento y soporte vital de los pacientes y en la protección de los profesionales sanitarios** a través de productos esenciales como mascarillas, batas, guantes, soluciones hidroalcohólicas, productos de desinfección de superficies e instrumental, productos sanitarios de un solo uso, bombas de infusión, equipos de monitorización, respiradores, tests de diagnóstico, etc., evitando así mismo el aumento del número de contagios por la COVID-19 entre la población.

La industria de la Tecnología Sanitaria colabora además de con sus productos innovadores, **con la formación que presta al profesional sanitario para su utilización adecuada y segura.**

Esta crisis sanitaria ha puesto de relieve las carencias respecto a la seguridad del paciente ya preexistentes en la Atención Sanitaria, y que suponen enormes costes de morbi-mortalidad para el paciente y económicos para el Sistema Sanitario, demostrando que **se debe construir un sistema sociosanitario basado en las personas y en las necesidades de los pacientes.**

Durante la pandemia por la COVID-19 se incrementaron las tasas generales de IRAS (Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria) y de la densidad de incidencia en las infecciones relacionadas con dispositivos, situándose en tasas iguales o superiores a las registradas previamente a la implementación de los Proyectos Zero.

La aplicación de las recomendaciones de los Proyectos Zero depende de factores como el liderazgo a todos los niveles, la formación, el compromiso de los profesionales, los recursos apropiados y la comunicación abierta y franca en el equipo de trabajo, entre otros.



Por este motivo queremos poner de relieve la importancia de:

1. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD



Fomentar una verdadera **cultura de seguridad en todos los ámbitos de la asistencia sanitaria**.



Tal y como se recoge en el documento “**Adaptación en la UCI de las recomendaciones de los Proyectos Zero durante la pandemia por SARS-CoV2**”, elaborado por el Consejo Asesor del Programa de Seguridad de Pacientes Críticos del Ministerio de Sanidad con el objetivo de homogeneizar los cuidados de los dispositivos invasivos y **minimizar el riesgo de infecciones** relacionados con su uso:

- Promover sesiones online con los coordinadores de los Proyectos Zero de cada UCI para **analizar las barreras para el cumplimiento de las recomendaciones** y/o su adaptación (objetivos para los hospitales) y **la identificación de acciones de mejora**.
- **Promover la formación** del personal sanitario de las UCI (habitual y de reciente incorporación, incluidos los contratados temporalmente) **en los contenidos de los Proyectos Zero**.



Extender los Proyectos Zero al resto de unidades y servicios hospitalarios con el fin de estandarizar las buenas prácticas, homogeneizar los procesos sanitarios, disminuir las IRAS, y por lo tanto mejorar la Seguridad del Paciente. Para conseguir estas mejoras se debería promover la implementación de **Sistemas de Registro y Notificación de eventos adversos en todos los hospitales**, así como fomentar la participación voluntaria y anónima de los profesionales sanitarios. Estos sistemas ayudan a mejorar e implementar la seguridad de los pacientes en diferentes sentidos: alertando de nuevos riesgos, compartiendo la información sobre nuevos métodos para prevenir errores y creando una cultura de seguridad.

2. PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS



Reforzar el compromiso con la mejora de la calidad asistencial y la seguridad en las organizaciones sanitarias, formando e implicando a los profesionales y a los pacientes en la implementación de medidas encaminadas a prevenir, evitar y reportar los eventos adversos.



La **estandarización y mejora continua de los procesos** posibilita alcanzar los resultados de salud deseados a la vez que se consigue una asistencia sanitaria más segura para pacientes y profesionales.




La **complejidad del denominado “sistema de utilización de los medicamentos”**, que incluye los procesos de selección, prescripción, validación, dispensación, administración y seguimiento es cada vez mayor, lo que conlleva un mayor riesgo de que se produzcan errores y de que éstos, a su vez, causen efectos adversos a los pacientes.





La **información compartida** evita errores en la administración de la medicación y la innovación tecnológica ofrece soluciones para minimizar este riesgo.





3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: SOLUCIONES INNOVADORAS

- 

La introducción de mejoras, gracias al desarrollo y la evolución de las tecnologías de información, permite **explotar al máximo el potencial de unas terapias y soluciones innovadoras** que generan satisfacción en el paciente, en el cuidador, en el profesional sanitario y facilitan una gestión clínica integral, sin olvidarnos de su capacidad para generar un importante ahorro de recursos.
- 


Se debe facilitar **la incorporación eficiente de la innovación tecnológica** en beneficio de profesionales y pacientes.
- 


Se debe **trabajar con las CCAA para realizar inventarios de equipos y diseñar una planificación adecuada** para renovar el parque tecnológico de forma gradual.
- 


Se debe contar con la industria de Tecnología Sanitaria como impulsora de la calidad y de la seguridad y la estandarización a través del **aprendizaje y la formación continua de los profesionales sanitarios** y la colaboración en la elaboración de protocolos o guías de práctica clínica.
- 

Se debe **promover la investigación de las soluciones innovadoras** y su impacto clínico y no clínico en un entorno de colaboración cercana entre la industria de Tecnología Sanitaria y el sistema sanitario.

4. AHORRO DE COSTES, MEDICIÓN DE RESULTADOS EN SALUD

- 

La industria de Tecnología Sanitaria contribuye en muchos aspectos a la **sostenibilidad del sistema sanitario** aportando su visión en la mejora de la gestión y de la eficiencia y calidad de los procesos, ofreciendo fórmulas novedosas de financiación y medición del retorno de la inversión y de los resultados en salud, formando y capacitando a los profesionales sanitarios, actuando como elemento de confianza y soporte en la práctica clínica y proporcionando soluciones innovadoras para el diagnóstico y tratamiento de patologías.
- 

Fomentar una **mayor colaboración e interoperabilidad entre las CCAA** para establecer sinergias, estandarizar procesos y mejorar la cohesión, la calidad y la equidad del sistema, evitando así la duplicación de gastos, etc.
- 

Establecimiento de métricas que permitan determinar qué novedades terapéuticas, tecnológicas o de gestión aportan valor real al sistema en términos de efectividad y de eficiencia de cara a los procesos de contratación. Para conseguir esto último sería necesario que se implementaran sistemas digitalizados, automáticos y en tiempo real de recogida de datos de eficacia y seguridad de las tecnologías implementadas en base a las métricas o indicadores definidos.



5. FORMACIÓN CONTINUADA



La industria de **Tecnología Sanitaria** no es solo un proveedor, **es un colaborador que aporta su conocimiento de formador técnico al personal clínico**, y con capacidad de protocolizar todos los procesos que tienen que ver con la seguridad del paciente.

6. COMPRA POR VALOR



Debemos dirigirnos hacia una **Contratación Pública Sostenible** que valore la calidad y el servicio que aportan las empresas y los Resultados en Salud.



La **formación aportada por las empresas de Tecnología Sanitaria** debe ser debidamente exigida y valorada en todos los procesos de licitación y adquisición de tales tecnologías.



Favorecer la compra basada en valor como establece la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), siendo esta la mejor garantía para que el sistema cuente con tecnología sanitaria de calidad que le permita responder a las necesidades asistenciales sin los problemas de seguridad y calidad observados en esta crisis sanitaria.



Impulsar la medición de resultados y benchmarking a nivel central en coordinación con las CCAA. Ello permitiría establecer un sistema de mejora continua y compartir buenas prácticas. Es imprescindible una definición previa de los indicadores a medir y una recogida sistemática de los datos.



Un nuevo modelo asistencial basado en valor. Para ello se debe poner foco en la mejora de la financiación de la sanidad y en políticas de compras que pongan en valor la calidad y los resultados sobre el precio, y que valore las empresas comprometidas con la calidad, la seguridad y la ética.



Incluir criterios de calidad, sociales, medioambientales y de innovación en los procedimientos de compra que contemplen la relación calidad-precio, teniendo en cuenta el ciclo completo de cuidados y los resultados obtenidos (individuales y poblacionales) y el conjunto de costes del ciclo de vida del producto.



Trasladar a los departamentos de contratación la importancia de poner en valor, dentro de los pliegos técnicos, la formación pre/post y seguimiento que se presta a los profesionales sanitarios utilizadores de estas tecnologías.

Por todo ello, la industria de Tecnología Sanitaria debe fortalecer la colaboración con el sistema sanitario español dando continuidad a acciones que permitan lograr una implicación en la construcción de un nuevo sistema desde una visión de conjunto, avanzar en su transformación digital en un marco de interoperabilidad nacional y europea, aumentar la eficiencia, impulsar la calidad y la seguridad, facilitar el despliegue de los recursos allí donde el paciente los necesite, impulsar la innovación, redefinir los roles profesionales y adaptar las estructuras organizativas a las nuevas necesidades.

Este documento de posicionamiento ha sido elaborado por la Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin.

